

OBSERVACIONES AL COMPONENTE GENERAL DEL POT DE MANIZALES



Por: **Claudia Torres A y Gonzalo Duque E.***

RESUMEN: Estas observaciones que proponemos como comisión de la SMP al POT de Manizales, todas referidas a su Componente General CG, que se han complementado a raíz de la tragedia del 19 de Abril de 2017, Esperamos sean recibidas por el Consejo de Planeación Territorial CPT, quien debe presentar las sugerencias sobre este instrumento de planificación tras el proceso de socialización que por Ley debe emprender. Además de lo concerniente a la gestión del riesgo, las propuestas están relacionadas con la inclusión de Políticas públicas en materia de disfunciones adictivas; con la Estructura ecológica de Manizales y el modelo de expansión urbana que presiona sus áreas más estratégicas de interés ambiental; con la movilidad regional y subregional, con el Transporte Intermodal de Carga de la Región Andina, y con el equipamiento para las Industrias Químicas de Base Minera; adicionalmente, con algunas Estrategias de Ciencia, Tecnología y Cultura para Manizales y las políticas para fortalecer el Paisaje Cultural Cafetero PCC, donde además de Aerocafé, cuenta también el Tren de Cercanías para la movilidad a nivel de la región del Eje Cafetero en Colombia; y finalmente, con el establecimiento del Sistema de evaluación y seguimiento al POT y a los correspondientes Planes de Desarrollo.

A continuación algunas sugerencias y reflexiones sobre el POT de Manizales, todas referidas a la Componente General CG con enlaces a documentos para su lectura y análisis, las cuales recogen propuestas de diversos actores sociales, que creemos pueden alimentar la discusión que propone la SMP para nutrir las sugerencias sobre el tema en el Consejo de Planeación Territorial.

1 El POT podría fortalecer el tejido social apostándole a un modelo urbano más verde y más humano, descentralizando la infraestructura social y económica para priorizar la conformación de ciudadelas autosuficientes, y densificar el medio urbano para prevenir la conformación de guetos urbanos, hacer sostenible la movilidad y restarle presión a los bosques alto-andinos de la periferia. En concreto, se propone ampliar el concepto y fijar metas e instrumentos en el CG del POT, Pag 41 a 43. Ver:

Los guetos urbanos o la ciudad amable.

Guerra o Paz, y disfunciones socio-ambientales en Colombia.

2- El POT, podría establecer usos compartidos o mixtos del suelo acordes con las funciones urbanas, entendiendo que las aptitudes naturales de las zonas residenciales que valen por su función estética y la de las zonas industriales ambientalmente caracterizadas por ruidos, vibraciones, aceites derramados y polución, no son compatibles, dado que se pueden compartir

los usos de las zonas residenciales, con las zonas comerciales y de servicios cuando se diseñen adecuadamente para no entrar en franco conflicto ambiental con el hábitat. Para los respectivos ajustes, véase CG Pag 13 y 17. Ver:

Manizales: funciones urbanas y metropolitanas.

Caldas en la Ecorregión Cafetera.

3- Para un POT verde deberían señalarse estrategias y metas sustantivas de movilidad, para desestimular el uso del carro y la moto, e incrementar el número de viajes a pie y el porcentaje de viajes urbanos con recorridos inferiores a 1 km. En concreto, se propone ampliar el concepto y fijar metas e instrumentos en el CG del POT, Pag 43 a 45. Ver:

Un TIM verde para el POT.

Por un territorio verde y funcionalmente integrado.

4 El POT debería contemplar el Tren de Cercanías en la Ecorregión, con el objeto de integrar el territorio y fortalecer el mercado interno apostándole simultáneamente a un sistema integrado de movilidad en beneficio de cerca de 1.5 millones de habitantes, ubicados en la conurbación Manizales-Pereira-Armenia-Cartago: En concreto, se propone ampliar el concepto y fijar metas e instrumentos en el CG del POT, Pag 45 a 46. Ver:

Dimensión urbano-regional de la movilidad.

Chinchiná, de frontera a puente integrador.

5- El POT en lo educativo debería mirar el modelo antes que la calidad de la educación, en virtud de que el nuevo modelo exige una infraestructura que haga viable el desarrollo del talento humano. Esto, dado que el actual modelo educativo que sigue pensado para la sociedad industrial de ayer, al priorizar ciencias, matemáticas, lenguaje, desconoce la importancia de las artes, las ciencias humanas y la formación del cuerpo humano. Al respecto, se sugiere contemplar una infraestructura educativa con equipamiento seguro y adecuado, y demás recursos necesarios para hacer viable el teatro, la música, el deporte, además de ampliar los conceptos en Criterios generales de actuación, Pag 46 del CG. Ver:

Un modelo educativo anacrónico y aburrido.

Educación con-ciencia para el desarrollo.

6- El POT en la componente educativa debería establecer estrategias de Ciencia, Tecnología y Cultura para el sector Rural, con estrategias que conduzcan a cerrar la brecha de productividad e ingresos entre el medio urbano y rural. Esto para complementar las líneas estratégicas enunciadas en la Pag 36 del CG. Ver:

Ciencia, tecnología y ruralidad en el POT de Caldas.

Ciencia, Tecnología y Emprendimiento - CT&E.

7- En el POT deberían incluirse propuestas concretas para el Paisaje Cultural Cafetero PCC que diferencien la producción rural de la agroindustria, como estrategia que satisfaga los presupuestos de la Declaratoria de la Unesco, los cuales se relacionan con sombríos, bahareque y cultura campesina, producción limpia y economía rural. Se propone ampliar el concepto expresado en la Pag 29 del CG, y hacerlo explícito en el aparte Integración del patrimonio cultural del municipio de Manizales (Pag 149). Ver:

PCC 2011-2016: desafíos de un patrimonio sustentable.

Paisaje Cultural Cafetero: disrupción para un desarrollo sostenible.

8- El POT, en el tema Manizales Campus Universitario, debería priorizar la Economía Naranja, la Economía Verde y la Economía de las TIC, como líneas de desarrollo académico-empresarial que hacen sinergia con la Economía del Conocimiento para soportar en ellas la competitividad de la Ciudad. Se deben introducir estos elementos en las Pag 19 y 53 del CG. Para tal efecto, propone la U.N. de Colombia declarar el uso Institucional Educativo del predio actualmente ocupado por La Nubia para destinarlo al desarrollo de nueva infraestructura educativa e investigativa, dando curso al proyecto “Campus universitario, Ciudad de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento”, propuesta que en el CPT consideramos fundamental para la competitividad de la ciudad. Ver:

Respaldan expansión de la U.N. en terrenos del aeropuerto La Nubia.

Opciones de Caldas en medio ambiente, cultura y territorio.

9- El POT debe reestructurar la Zona Franca Z.F. previniendo el uso conflictivo del suelo y precisando la competitividad de la ciudad priorizando en ella la producción de Bienes y Servicios, relacionados con biotecnología, Informática y Creatividad por estar relacionados con la sociedad del conocimiento. Lo anterior, además de traer el tema nuevamente al POT y de tratar de revivir el proyecto de Z.F. con este nuevo enfoque, Estos ejes pueden desarrollarse de forma más amplia y por separado en el POT, en la Pag 52 del CG. Ver:

Nuestra zona franca como motor de desarrollo.

Economía verde y economía del conocimiento.

10- El POT, aunque menciona plataformas logísticas (Pag 46 del CG), no contempla la del Magdalena Centro entre Honda y La Dorada, ni la del Cañón del Cauca entre El Km 41 y La Virginia, dos escenarios que a futuro serían las dos mayores plataformas logísticas que pueden desarrollarse en la Región Andina de Colombia, como complemento de un sistema intermodal de transporte. Ver:

Sistema multimodal en la Región Andina: Propuestas para PND 2014 – 2018.

Honda - La Dorada: potencial nodo intermodal para una plataforma logística.

11- El POT debería precisar los macroproyectos que cruzan el territorio y que serían estratégicos para lograr la conectividad haciendo viable el Transporte Intermodal de Carga de la Región Andina. Por ejemplo, la extensión del sistema férreo hacia el Magdalena Centro y hacia Urabá, pero igualmente la navegación por el Magdalena y el sistema de conectividad vial con dicha hidrovía en el Puerto Multimodal. Dicho desarrollo conformaría un corredor logístico entre Buenaventura con Urabá conectado por tren con La Dorada. Se propone ser explícitos en la Pag 11 del CG. Ver:

Un plan maestro de transporte “multi” pero no intermodal.

Impacto por la multimodal en el Magdalena Centro.

12- El POT podría reconocer el potencial minero-energético del territorio, para implementar entre el K41 y La Virginia el desarrollo de las Industrias Químicas de base Minera, contempladas por Gabriel Poveda Ramos en el Plan Minero de Caldas 2006-2016. Esto, dado que a diferencia de otras que se deben localizar de cara a los consumidores, son estas las industrias que deben

quedar ubicadas cerca de las materias primas. Curiosamente el POT, sospecha algo sobre la posición geoestratégica del KM 41, pero termina viendo únicamente sus posibilidades para la agroindustria y anulando el escenario propicio para las industrias químicas al contemplar el uso mixto del suelo. (CG Pag 26) Ver:

Desarrollo minero-energético de Caldas.

Propuestas SMP para la competitividad regional.

13- El POT debería proponer desarrollos para articular los escenarios estratégicos de la oferta cultural y natural del territorio (Termalismo, Ruta del Café, Ecoparque, Patrimonio Arquitectónico...), buscando hacer del Turismo un motor de desarrollo de impacto regional y nacional. En el POT, (Pag 26 y 27 por ejemplo), ni se precisan estos nodos turísticos, ni el valor estratégico del Aeropuerto del Café complementado con El Dorado y el José María Córdoba, para apalancar el PCC a nivel regional, y desarrollar un nodo aéreo con alcance transoceánico.

Centro Interpretativo de la Ruta del Café CIRCA.

Vías lentas en el corazón del Paisaje Cultural Cafetero.

14- El POT antes que presionar los ecosistemas frágiles altoandinos, debería por lo menos poner límites al modelo de ocupación expansionista del Territorio hacia el Oriente de la ciudad, declarando el carácter condicionado en el uso del suelo para los polígonos 5 y 6 relacionados con La Aurora y Bellavista (CG Pag 37 y 71), fijando además índices de conectividad biológica y de biodiversidad, afines con los propósitos de las áreas de amortiguamiento en zonas periurbanas. Ver:

El modelo de ocupación urbano-territorial de Manizales.

Las cuentas del agua.

15- El POT al tratar la estructura ecológica de la ciudad, debería cambiar el Término “Recurso hídrico” por “Patrimonio hídrico” (Véanse por ejemplo las Pag 66, 69, 83 y 92 del CG), ya que ésta al igual que la biodiversidad no deben ser objeto de mercado, como sí lo serían el oro y el petróleo. Ver:

Nuestro frágil patrimonio hídrico.

Gestión del patrimonio natural en Colombia.

16 El POT, en el marco de lo que podría ser “Manizales, ciudad del agua”, debería incluir metas relativas a la adquisición y reforestación de las cuencas altas de los ríos Blanco, Guacaica y Chinchiná con perspectiva de futuro, o en su defecto al pago de servicios ambientales para erradicar la ganadería; al respecto además de complementar los objetivos tratados en la Pag 49 del CG, se propone priorizar las microcuencas de las plantas Niza y Luis Prieto Ocampo, además de las microcuencas abastecedoras en acueductos de Comunidades Rurales, caso Quebrada Manizales. Ver:

Manizales, ciudad del agua.

Bosques en la Cultura del Agua.

17- El POT debería tratar a fondo la contaminación de acuíferos desde la zonas de recarga, evaluando el flujo infiltrado en las cuencas hidrogeológicas y la actividad minera en las cuencas altas del territorio propio y vecino, e incorporar el tema de las aguas subterráneas

considerándolas un bien común y estableciendo políticas para reducir el coeficiente de Gini en la propiedad de este patrimonio. Al respecto, se propone extender lo tratado en el Aparte 1.5.1.2 Áreas de la infraestructura ecológica (IE) y no limitar el tema únicamente al Acuífero de Santágueda (CG Pag 83), sino también a la contaminación de alto riesgo, caso Relleno sanitario y áreas mineras como Tolda Fría en Villamaría y Las minas de la Quebrada Manizales. Ver:

No todo lo que brilla es oro.

Nuestras aguas subterráneas.

18- En el POT deben trazarse políticas públicas para enfrentar el cambio climático en el medio urbano, reduciendo la susceptibilidad a los deslizamientos en áreas de fuerte pendiente que pueden ser intervenidas para saldar el enorme déficit tanto de zonas verdes en espacios públicos, como de árboles por número de habitante, que tiene la ciudad. Se propone en el CG, además de señalar la necesaria arborización de las laderas de fuerte pendiente consideradas en la Pag 82, convirtiéndolas en Áreas de Interés Ambiental para convertirlas en laderas de protección, además de fijar metas asociadas a los indicadores e índices referidos en el Cuadro de la Pag 79. Ver:

Manizales, ciudad de laderas.

Manizales: política pública ambiental y gestión del riesgo.

19- Adicionalmente en el POT, podrían contemplarse estrategias para mitigar la amenaza por fenómenos hidro-meteorológicos extremos, implementando techos verdes, paredes vivas y huertas urbanas de complemento, y desarrollando los corredores de conectividad biológica, no sólo en los ríos como se prevé sino también en las rondas de quebradas secundarias a lo largo del drenaje urbano y periurbano. En concreto, se propone incluir estas estrategias ambientales en el numeral 1.2.4 Políticas, Objetivos y Estrategias de Gestión Del Riesgo, Pag 39, 77, 81 y 146 del CG. Ver:

Techos verdes, para contrarrestar las islas de calor. Revista Civismo Nº 461.

Vulnerabilidad de las laderas de Manizales.

20- Manizales debe acoger la solicitud generalizada de la sociedad civil que reclama proteger las laderas de la ciudad y cauces periurbanos, y reasentar viviendas con riesgo alto no mitigable reubicando pobladores sin incurrir en la figura de desplazamientos intraurbanos, no solo en las microcuencas de la ladera vecina a Villamaría afectadas por las fuertes lluvias del pasado 19 de Abril, sino también en otras donde la precipitación fue menos intensa (caso Olivares). Lo anterior, dada la existencia de usos conflictivos del suelo, ya por construcciones en altas pendientes sobre frágiles suelos (Caso B. Persia), ya por exposición a áreas susceptibles a deslizamientos y deslaves (caso B. Montana y B. Aranjuez), o por vaguadas invadidas (caso Verdum). Ver:

Carta abierta por calamidad ciudadana.

Agua, ordenamiento territorial y desastres.

21- El POT debe trazar disposiciones más concretas y estrategias relacionadas con las dinámicas afines a la problemática del calentamiento global, que conlleven a corregir las disfunciones entre uso y aptitud del suelo haciendo obligatorias las prácticas agroforestales y silvopastoriles en suelos destinados a la actividad ganadera y agrícola. Véase Pag 75, 91 y 107 el CG; ésto, habida cuenta de la problemática surgida de la potrerización, de la fragmentación de los ecosistemas boscosos, de la pérdida de conectividad biológica, y de la practica intensiva de monocultivos, en el territorio.

Perfil ambiental de Manizales y su territorio.

Gobernanza forestal para la ecorregión cafetera.

22- Durante la Fase de Socialización que se programó por el CPT en la SMP, el Colectivo Subámonos al Bus del POT y la Veeduría Cívica Ambiental, al considerar no solo la Zona de Amortiguamiento del PNNN y las áreas con función amortiguadora para las reservas de Río Blanco y de La CHEC, ambas asociadas a las microcuencas abastecedoras de agua de Manizales, propuso que sin perjuicio de las actividades rurales de bajo impacto se debe establecer como norma del POT, excluir tanto para dicha zona como en ambas reservas, los usos del suelo para actividades agro-industriales y urbanas a fin de que no se repita el caso de La Aurora, y también la prohibición de cualquier actividad minera donde se requieran perforaciones profundas dado el riesgo de una eventual desestructuración del modelo hidrogeológico, por considerar tales usos inapropiados para las funciones de amortiguamiento que demandan las tres áreas de interés ambiental mencionadas, como sujeto de protección, ya que son en últimas las más fundamentales para Manizales. Se añade al sustentar la propuesta, que en el caso de La Aurora a pesar de un diseño urbanístico verde sin precedentes en la ciudad, dada la condición de frontera directa existente con la Reserva de Río Blanco, no es posible mitigar el impacto severo sobre aves nocturnas, pequeños mamíferos, reptiles y batracios. Ver:

La Aurora. v.s. La Reserva de Río Blanco.

La encrucijada ambiental de Manizales.

23- A raíz del desastre del pasado 19 de abril, la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales en su Asamblea General de Socios del 24 de abril de 2017, aprobó solicitar que se incluya en el POT, la declaratoria del cerro Sancancio, como Área de Interés Ambiental de la ciudad, argumentando que los deslaves que afectaron a Aranjuez, se debieron a la deforestación del cerro y por lo tanto a la destrucción de las laderas de protección del citado barrio. Añade que se trata del cerro tutelar de Manizales y de su principal referente urbano-ambiental, y solicita al tiempo que una vez sea adquirido por el municipio, se resuelva el uso conflictivo del suelo en el deforestado escenario, para convertirlo en reserva forestal restableciendo el bosque nativo. Al respecto, agrega que mientras el bosque andino con su espesura absorbe la torrencial lluvia, también con sus raíces densas y profundas, al amarrar el suelo previene los fatídicos deslaves que han asolado a Aranjuez y que amenazan sitios en su base y drenajes conexos. Ver:

Sancancio como área de interés ambiental.

Una política ambiental pública para Manizales, con gestión del riesgo.

24- El POT debe considerar en el área de salud y en el tema de equipamientos colectivos (CG Pag 136), instrumentos y herramientas integrales para combatir las disfunciones adictivas relacionadas con consumo de drogas, juegos de azar, y hábitos de conductas peligrosas, tres problemáticas que generalmente se abordan de forma aislada y desde la perspectiva espiritual (por ejemplo alcohólicos anónimos), lo que resulta insuficiente. En concreto, entre otros cambios, se propone incluir equipamientos para tratar las adicciones en el Documento de Equipamientos, y hacer explícita en los usos del suelo donde converjan áreas residenciales, la exclusión de locales de juego de azar para hacer viable la “sana mezcla de usos” de la Pag 24 del CG. Ver:

La inhumanidad de los humanos. Revista Civismo N 466.

Problemáticas y potencialidades de Manizales y Caldas.

25- En el POT, la Galería o Plaza de mercado, más allá que ser un Equipamiento de Abastecimiento, merece otras consideraciones adicionales a las de la Pag 36 del CG, para poder definir mejor su perfil y potencialidad dada la evolución de la ciudad, puesto que a diferencia de las grandes superficies que ubicadas en la periferia suplen los almacenes mayoristas del antiguo centro de la ciudad, y que representan los mercados de bienes industriales y agroindustriales exógenos, aquella integrada al Centro Histórico como un escenario estratégico para expresar la economía rural, la producción artesanal y el folclor, obliga a trazar políticas públicas que la reconozcan como un patrimonio vivo, para emprender acciones que la preserven de los procesos de degradación a la cual se ve sometida, y para corregir las disfunciones en el uso del suelo y las barreras de conectividad que la han aislado. Ver:

La galería: enfoques y desenfoques.

Las dinámicas territoriales en la plaza de mercado.

26- En el POT, la Galería o Plaza de mercado más allá que ser un Equipamiento de Abastecimiento, merece otras consideraciones adicionales a las de la Pag 36 del CG, para poder definir mejor su perfil y potencialidad dada la evolución de la ciudad, puesto que a diferencia de las grandes superficies que ubicadas en la periferia suplen los almacenes mayoristas del antiguo centro, y representan los mercados de bienes industriales y agroindustriales exógenos, aquella integrada al Centro Histórico como un escenario estratégico para expresar la economía rural, la producción artesanal y el folclor, obliga a trazar políticas públicas para emprender acciones que la preserven de los procesos de degradación a la cual se ve sometida, y a corregir las disfunciones en el uso del suelo y las barreras de conectividad que la han aislado. Ver:

De la tienda al hipermercado.

Centro Histórico de Manizales: lineamientos conceptuales de cara al POT.

27- El POT debe reconocer la importancia específica y plantear las características y condiciones que pueden hacer viable El Aeropuerto del Café y el Ferrocarril Cafetero propuestos desde la SMP, y que son los dos Macroproyectos inscritos actualmente en el PND nacional en calidad de Proyectos Visionarios. En concreto, se debe corregir lo expresado en la Pag 25 del CG sobre la relación de Aero-café con los escenarios del Eje Cafetero, y enunciar las ventajas relativas al carácter transoceánico del proyecto aeroportuario. Igualmente, ampliar lo contemplado en el Com. General, numeral 1.2.8, sobre Políticas, objetivos y estrategias de integración regional. Ver:

Manizales y Caldas sobre las Rutas del Progreso – Dossier.

Un nuevo modelo urbano.

28- Se debe implementar un Sistema de evaluación y seguimiento al POT, diseñado de forma participativa con el concurso de la Sociedad Civil, las Comunidades de Base y la Academia, de conformidad con la propuesta presentada en ponencia por el Dr. Germán Vallejo Obando y apoyada por la Asamblea durante la sesión de socialización llevada a cabo en el Auditorio José Restrepo R de la SMP. Ver:

Participación de la sociedad civil en el ordenamiento territorial.

La sostenibilidad de Manizales: qué ciudad queremos.

...

* Socios SMP Manizales y Prof. del Contexto de CTS. U.N. de Colombia. Viernes 5 de Mayo de 2017.

Complementos:

Caldas en la biorregión cafetera.

Cambio climático y pasivos ambientales del modelo urbano.

Corrupción y clientelismo: incultura cívica.

¿Cuál es el mejor sistema de transporte para Colombia?

Cultura ciudadana y medio ambiente.

Ecorregión Cafetera: 2017.

El cuidado de la casa común: Agua y Clima.

El desarrollo urbano y económico de Manizales.

El futuro de la ciudad.

Elementos para una visión estructurada del desarrollo de Caldas.

Manizales: El futuro de la ciudad.

Manizales: un diálogo con su territorio.

Manizales, un escenario de alta vulnerabilidad socioambiental.

Movilidad y desarrollo en el eje urbano y periurbano de Manizales.

Paramos vitales para la Ecorregión Cafetera.

Plusvalía, desarrollo urbano y mercado.

Plusvalía urbana para viabilizar el POT de Manizales

¿Por qué el Aeropuerto del Café?

Propuestas SMP para la competitividad regional.

Reflexiones sobre el POT de Manizales.

Temas de ordenamiento y planificación del territorio.

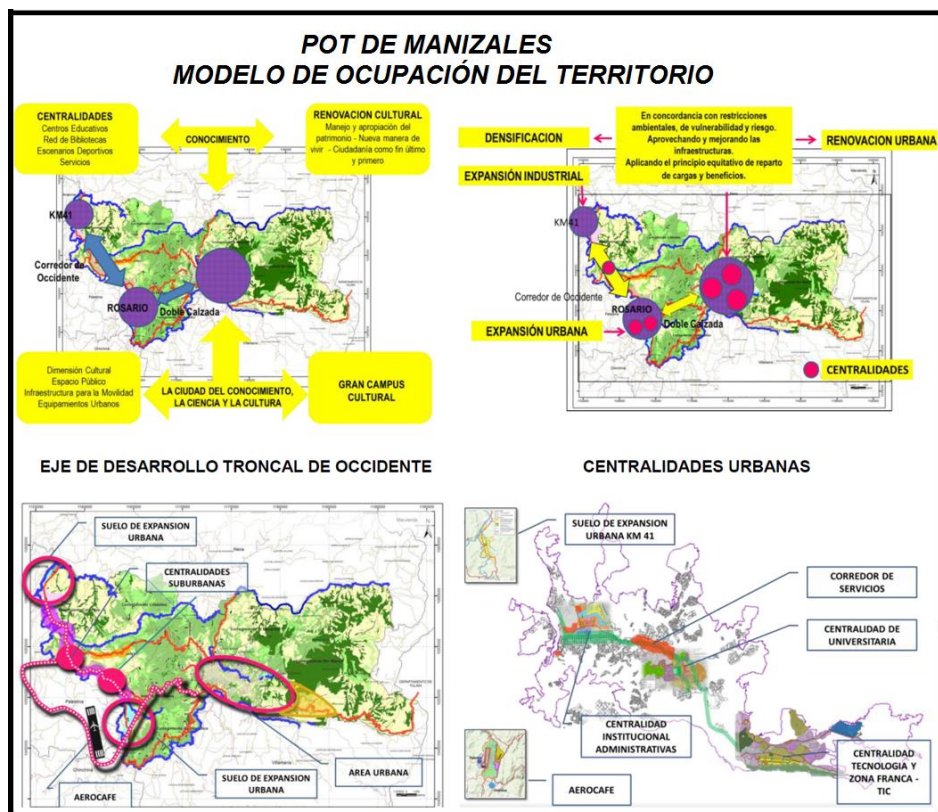
Temas verdes para la Ecorregión Cafetera, en: Textos "verdes".

Un nuevo modelo educativo.

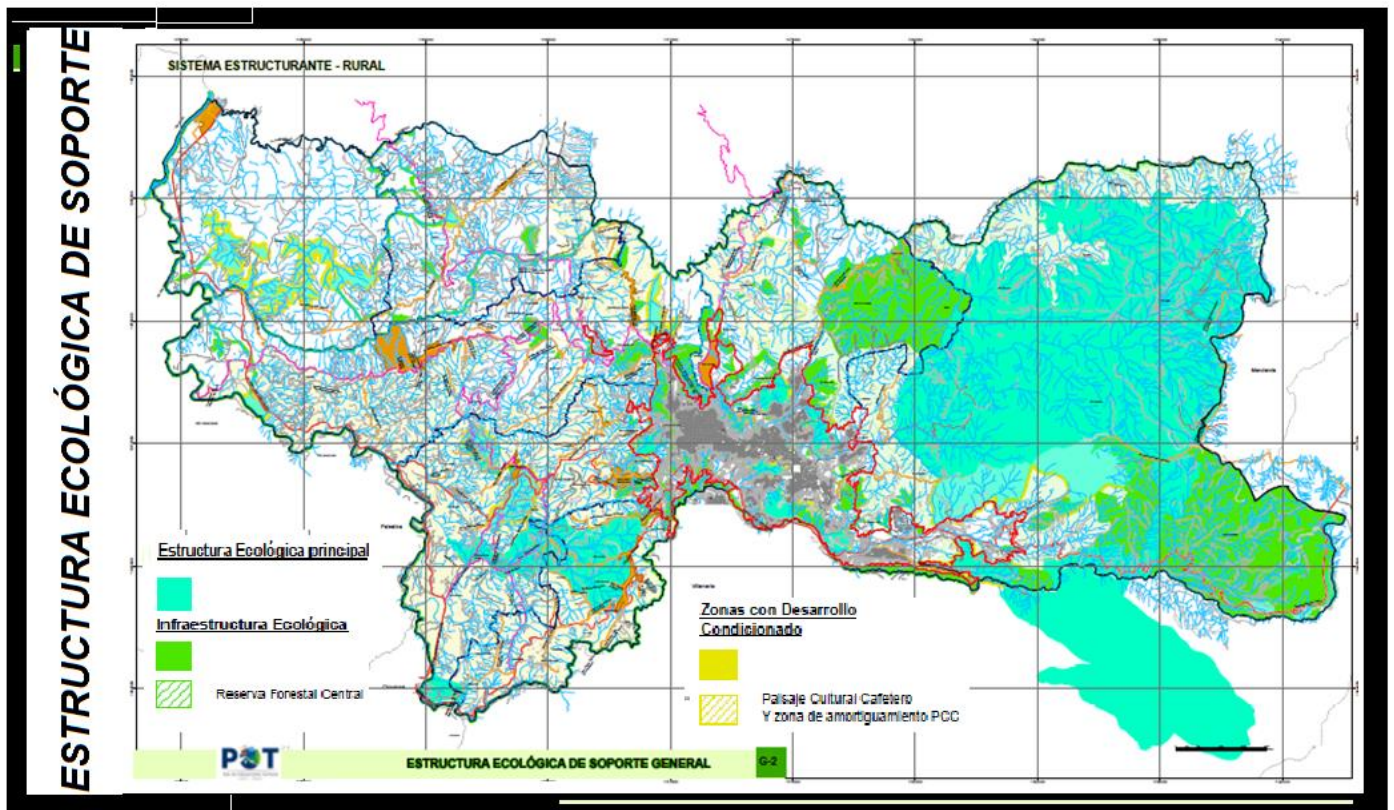
Un polígono industrial para Manizales.

Visión retrospectiva y prospectiva del desarrollo regional.

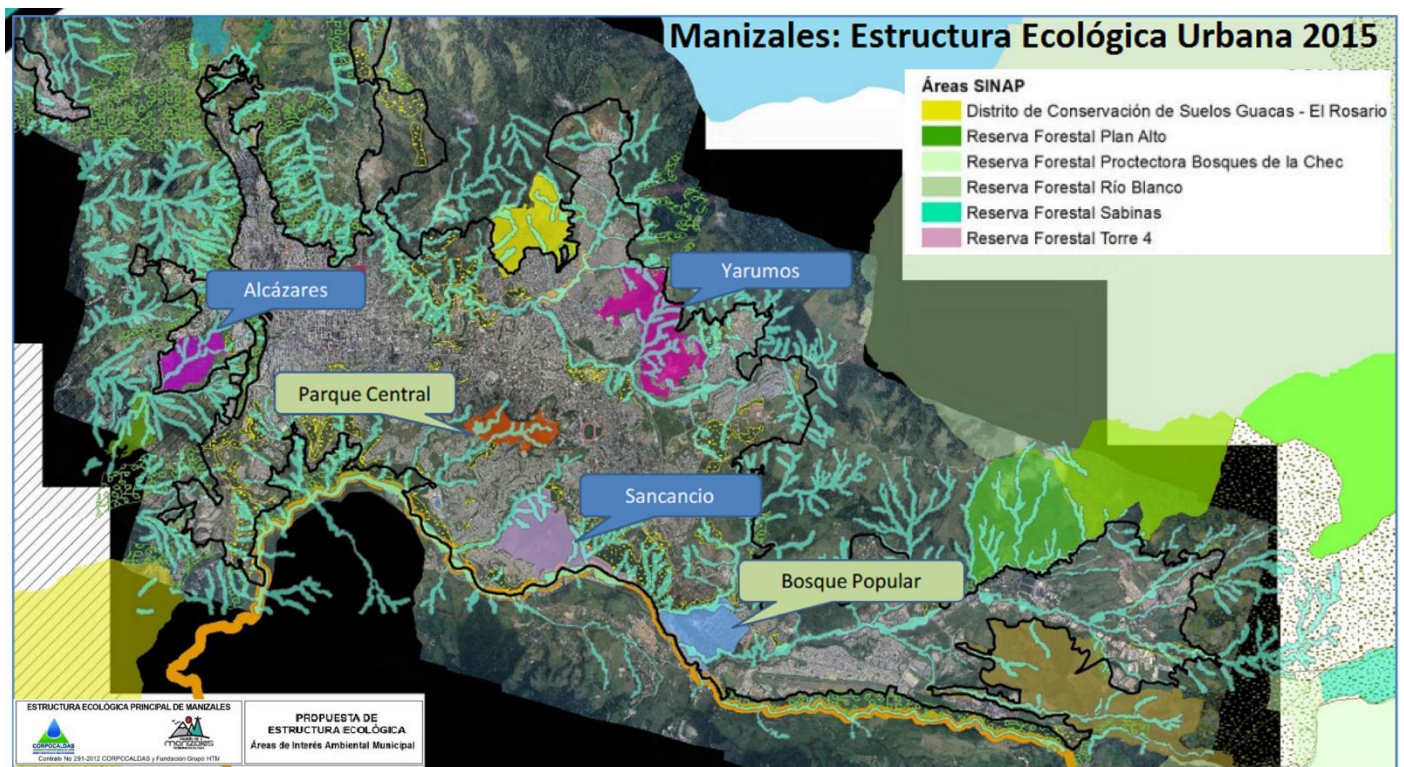
ANEXOS:



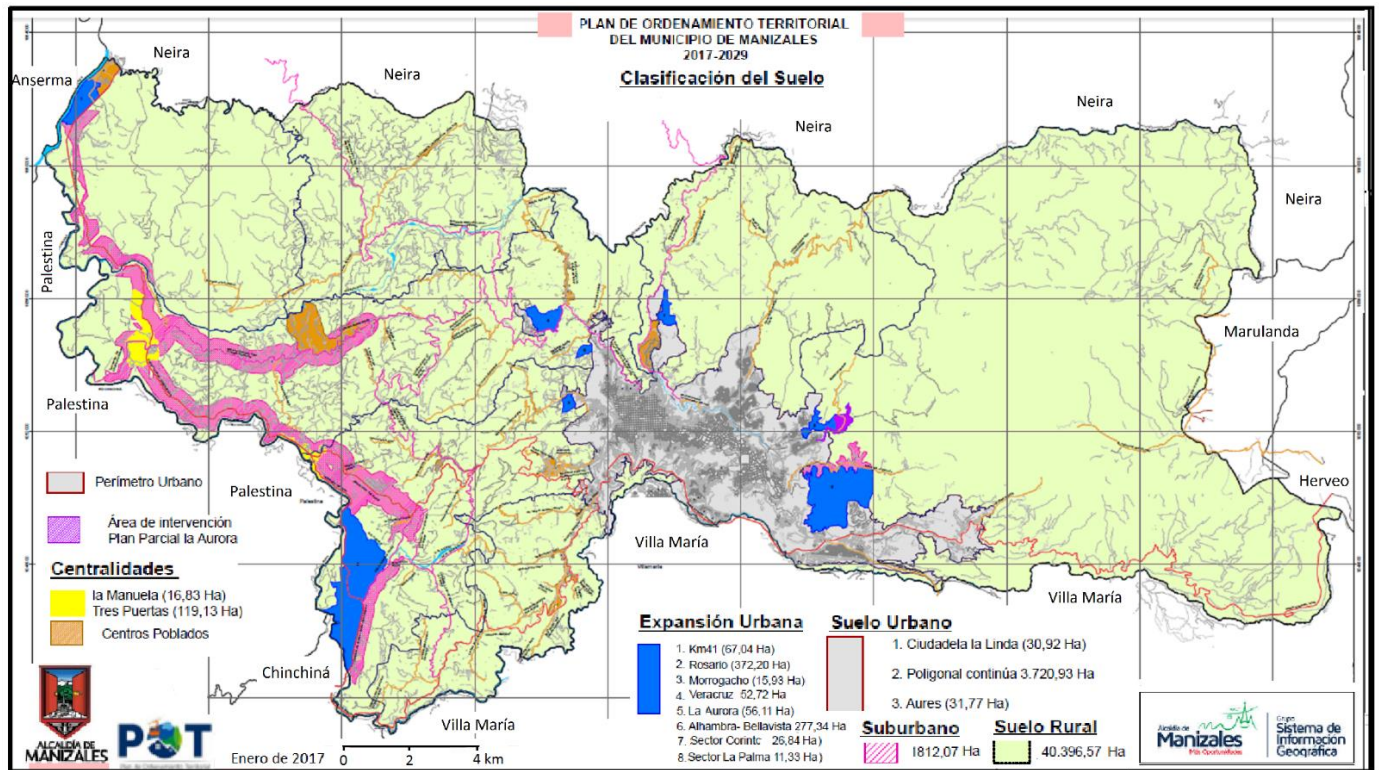
A: Mapas sintéticos para el POT, sobre el Modelo de Ocupación Territorial e Manizales, según la Secretaría de Planeación de Manizales.



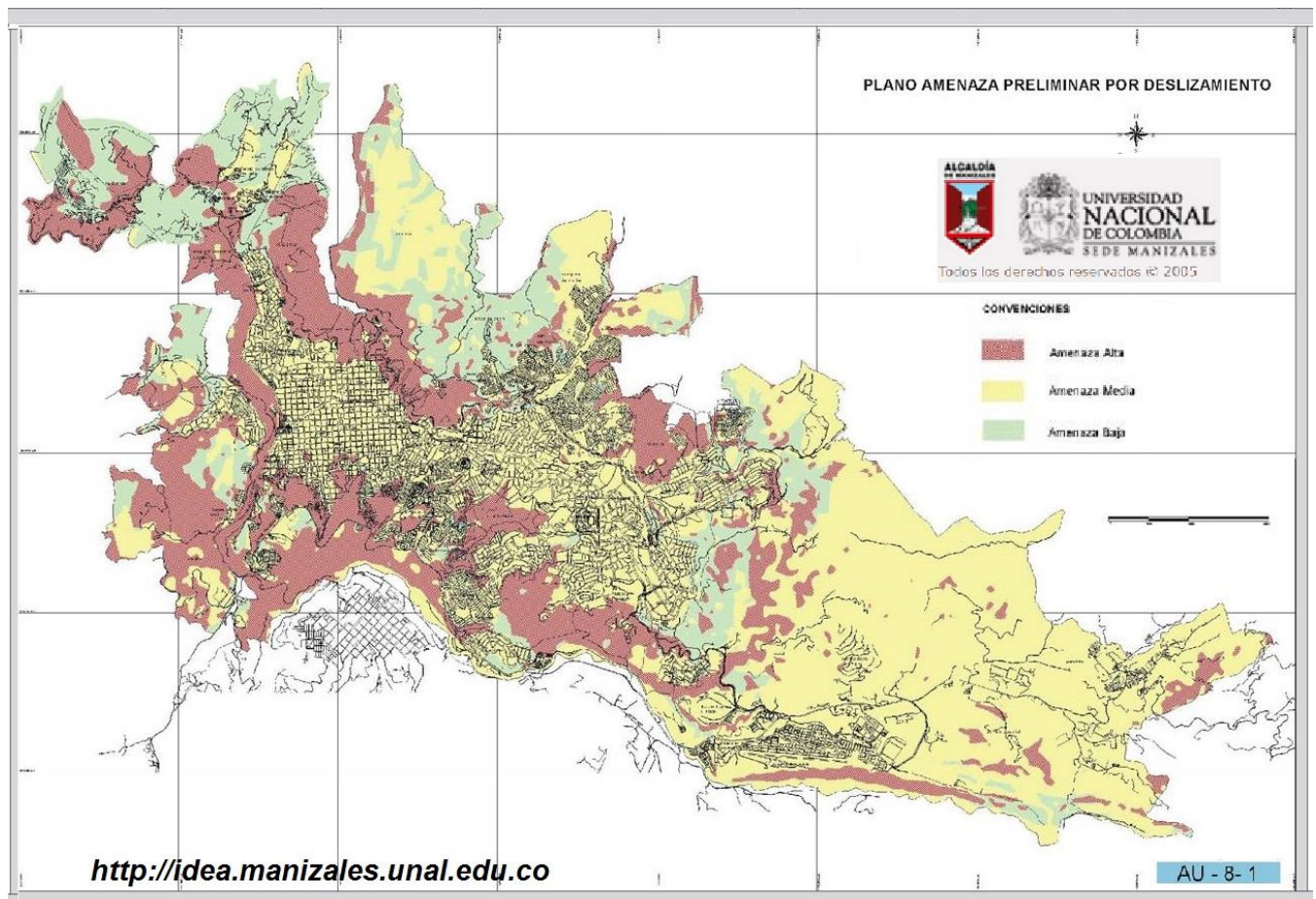
B: Mapa de la Estructura Ecológica de Soporte General para el Municipio de Manizales. Fuente, documentos del POT de Manizales.



E: Estructura Ecológica del área Urbana de Manizales (2015). Documento del POT. Corpocaldas y Alcaldía de Manizales.



C: Plano de Usos de suelo, mostrando suelo urbano, suburbano y rural, además de las áreas de expansión contempladas en el POT. Alcaldía de Manizales.



D: Plano de Amenaza preliminar por deslizamiento en el área urbana de Manizales. Alcaldía de Manizales IDEA de la U.N.